



GLENBARD TOWNSHIP HIGH SCHOOL DISTRICT #87

596 Crescent Boulevard, Glen Ellyn, IL 60137-4297, (630) 469-9100, www.glenbard87.org

2024 ESCUELA DE VERANO

Estimado Padre o Tutor:

Glenbard Township High School District 87 evalúa las cuotas de todos los estudiantes del distrito. La Política de la Escuela 4:140 define "la cuota de la escuela" o "la cuota" como cualquier cobro monetario que el Distrito cobre a un alumno o Padre/Tutor como un prerrequisito para la participación del alumno en cualquier programa curricular o extracurricular del Distrito.

"La cuota de la escuela" incluye, pero no está limitada a, lo siguiente:

- Cobros por uso de la propiedad (chapas, toallas, equipos del laboratorio)
- Libros, aparatos electrónicos y materiales instructivos
- Viajes de estudios durante el horario escolar
- Equipamiento utilizado en deportes de los equipos del colegio secundario e internos o los programas de artes
- Participación en actividades extracurriculares
- Útiles de clase
- Gastos de graduación
- Servicios de salud de la escuela
- Gastos de la educación del conductor
- Pase de actividad del estudiante

El procedimiento administrativo 4:140AP2 indica que los gastos por todos los puntos no se aplicarán a aquellos alumnos que han recibido aprobación previa para esta exención. Los libros y/o los aparatos electrónicos serán prestados sin cargo a los alumnos aprobados para no pagar el cargo. Los alumnos devolverán los libros y/o los aparatos electrónicos al finalizar el curso. Si los libros y/o los aparatos electrónicos no se devuelven, es responsabilidad del alumno y/o padre pagar estos objetos y las multas respectivas.

Las familias que actualmente califican para recibir almuerzo gratis o a precio reducido pueden ser elegibles para una exención de tarifas y deben presentar una solicitud de exención completa. Puede acceder y completar la solicitud de exención en línea en:

www.glenbard87.org/financial-aid-school-fees/

Puede imprimir, completar y enviar por correo la solicitud completa con toda la información de ingresos requerida al Distrito 87 de Glenbard, Attn: Fee Waiver Processing, 596 Crescent Blvd., Glen Ellyn, IL 60137. Las copias impresas están disponibles en la escuela de su estudiante.

**Pautas de elegibilidad de ingresos vigentes desde el 1 de julio 2023 hasta el 30 de junio de 2024
Comidas a precio reducido (Pauta federal de pobreza del 185%)**

Miembros de la familia	Annual	Mensual	Dos veces por mes	Quincenal	Semanal
1	26,973	2,248	1,124	1,038	519
2	36,482	3,041	1,521	1,404	702
3	45,991	3,833	1,917	1,769	885
4	55,500	4,625	2,313	2,135	1,068
5	65,009	5,418	2,709	2,501	1,251
6	74,518	6,210	3,105	2,867	1,434
7	84,027	7,003	3,502	3,232	1,616
8	93,536	7,795	3,898	3,598	1,799
Por cada miembro adicional, sume	9,509	793	397	366	183

El criterio del District 87 para los programas de exención de pago es consistente con las reglas federales para los ingresos y el número de miembros de la familia por grupo familiar (ver tabla a la derecha). La prueba que se necesita para la aprobación de la exención es la siguiente:

- Una carta del Departamento de Servicios Humanos (DSH) que indique los beneficios aprobados para el programa "Supplemental Nutrition Assistance Program" (SNAP) o "Temporary Assistance for Needy Families" (TANF). **No se aceptan tarjetas de Link como prueba de los beneficios. Además, no se utiliza Medicaid para determinar la idoneidad para la exención de la cuota estudiantil.**
- O-
- Verificación del ingreso total dentro de las reglas del Gobierno Federal de Ingresos (ver la documentación requerida en la página siguiente). Los menores en un orfanato pueden recibir una exención del pago sin perjuicio de su ingreso.

El ingreso del grupo familiar incluye el ingreso obtenido por el trabajo; por desempleo, por discapacidad y los beneficios de seguridad social; alimentos a menores y cónyuges; ingreso por alquiler de propiedades, etc. Para verificar su ingreso actual, los solicitantes deben proveer la siguiente información:

- Copias más recientes de **dos** talones de cheque o las declaraciones de beneficios de todos los miembros de la familia que tengan un ingreso*, y
- Copia de los W-2 más reciente de todos los miembros de la familia que tengan un ingreso*, y
- Copia de las páginas 1 y 2 de los impuestos federales 1040 más reciente que muestra todos los dependientes Y 1040 - Anexo 1 (si corresponde). Si su familia incluye a otras personas que no están en su formulario de impuestos 1040, debe escribir todos los nombres de los miembros de la familia en la aplicación, indicar su relación con usted e incluir toda la información de ingresos para los miembros adicionales de la familia como se indicó anteriormente.

Si trabaja por cuenta propia y no recibe talones de pago y / o formularios W2, puede enviar un formulario de impuestos 1099 en lugar de un formulario W2. Debe presentar un registro de ingresos y gastos de su negocio durante un tiempo reciente (por ejemplo, registro de ganancias / pérdidas por un período de al menos 3 meses; copia del Anexo C de su declaración de impuestos más reciente, etc.) Familias que no califican por su ingreso aún pueden llenar una aplicación para exención de cuotas. Sin embargo, la elegibilidad puede determinarse en función de circunstancias extraordinarias, como las mencionadas a continuación. Si su ingreso es mayor que las reglas PERO tiene circunstancias extraordinarias para considerar al determinar la elegibilidad para una exención de tarifas, adjunte una carta a su aplicación que explique la situación.

- Enfermedad grave en la familia
- Gastos extraordinarios como daños por incendio, inundación o tormenta
- Situaciones de emergencia

Las aplicaciones deben ser revisadas por la Administración del Distrito. Las notificaciones tras la decisión se realizarán por medio de una carta al solicitante dentro de treinta (30) días de corrido a partir de la recepción de la aplicación. Si se rechaza su aplicación, la carta enunciará los motivos de dicho rechazo e informará a los padres en cuanto a su derecho a apelar, incluido el procedimiento y los plazos para dicha acción.

Los padres/tutores que envíen un recurso de apelación dentro de treinta (30) días de corrido a partir de la fecha de recepción del rechazo tendrán derecho a explicar por qué se debería otorgar la exención. La decisión en cuanto a la apelación no la realizará la misma persona que rechazó la aplicación original.

Si se deniega la solicitud de exención, PushCoin ofrece a un padre/tutor la posibilidad de realizar pagos parciales o establecer un plan de pago que permita que los pagos se realicen en incrementos más pequeños durante todo el año.

Las preguntas y consultas generales sobre exenciones de tarifas pueden enviarse a donna_kelly@glenbard.org.

Esta solicitud de exención de tarifas es SOLO para la ESCUELA DE VERANO. Si desea solicitar una exención de las cuotas escolares para el año escolar 2024-2025, deberá completar una nueva solicitud que se basará en las Pautas de elegibilidad de ingresos vigentes desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025.



PARTE A Lista de todos los estudiantes del Distrito 87 de Glenbard:

Nombre:	Escuela (por favor marque):				Número de identificación:	¿Está este estudiante participando en Atletismo de otoño?	
	East	North	South	West		Sí	No
	East	North	South	West		Sí	No
	East	North	South	West		Sí	No
	East	North	South	West		Sí	No
	East	North	South	West		Sí	No

Si su hogar actualmente recibe los beneficios de SNAP o TANF Y usted tiene una carta actual del DHS que muestra el número de caso, los beneficios recibidos y los nombres de los destinatarios, puede continuar con la Parte C de esta aplicación. Si no recibe los beneficios de SNAP o TANF, continúe con la Parte B.

PARTE B Completa para todos los miembros del hogar, incluidos los estudiantes mencionados anteriormente. Todos los ingresos deben reportarse como ingresos BRUTOS (no ingresos NETOS). Si un miembro de la familia no tiene ingresos, debe indicar SIN INGRESOS en la última columna. Consulte las tablas en el reverso para obtener información sobre las fuentes de ingresos.

Nombres de los miembros del hogar	Ganancias del trabajo				Manutención de los hijos, pensión alimenticia o asistencia pública				Pensiones, Seguridad Social, Jubilación, u otro ingreso				Este miembro del hogar no tiene ingresos			
	Por favor indique el monto en dólares y la frecuencia de pago:				Por favor indique el monto en dólares y la frecuencia de pago:				Por favor indique el monto en dólares y la frecuencia de pago:							
	\$	Semanales	Quincenales	Bimensuales	Mensuales	\$	Semanales	Quincenales	Bimensuales	Mensuales	\$	Semanales	Quincenales	Bimensuales	Mensuales	
	\$					\$					\$					
	\$					\$					\$					
	\$					\$					\$					
	\$					\$					\$					
	\$					\$					\$					
	\$					\$					\$					
	\$					\$					\$					
	\$					\$					\$					
	\$					\$					\$					
	\$					\$					\$					

Número total de miembros del hogar: _____

(Por favor continúe en el reverso.)

Fuente de ingresos de adultos		
Ingresos profesionales	Ayuda pública / pensión alimenticia / manutención infantil	Pensión / jubilación / otros
- Sueldo, salario, bonos en efectivo - Ingresos netos como autónomo (granja o negocio) Si está en el Ejército de Estados Unidos: - Sueldo básico y bonos en efectivo (NO incluya el pago de combate, FSSA o subsidios de vivienda privatizados) - Subsidios por vivienda fuera de la base, alimentación y ropa	- Prestación por desempleo - Indemnización laboral - Ingresos de seguridad suplementarios (SSI - Supplemental Security Income) - Ayuda económica del estado o gobierno local - Pagos de pensión alimenticia - Pagos de manutención infantil - Prestaciones para los veteranos - Prestación por huelga	- Seguridad Social (incluidas las prestaciones de jubilación de empleados ferroviarios y por neumoconiosis) - Pensiones privadas o prestación por discapacidad - Ingresos regulares de fideicomisos o bienes inmuebles - Anualidades - Ingresos de inversión - Intereses ganados - Ingresos de alquiler - Pagos regulares en efectivo ajenos a la vivienda

Fuente de ingresos de niños	
Fuentes de ingreso del niño	Ejemplo(s)
- Ingresos profesionales	- Un niño tiene un trabajo fijo a tiempo completo o parcial en el que gana un sueldo o salario
- Seguridad Social - Pagos por discapacidad - Beneficios al supérstite	- Un niño es ciego o discapacitado y recibe prestaciones de la Seguridad Social - Uno de los padres es discapacitado, está jubilado o ha fallecido, y su niño recibe prestaciones de la Seguridad Social
- Ingresos de una persona ajena a la vivienda	- Un amigo u otro familiar da regularmente dinero al niño
- Ingresos de cualquier otra fuente	- Un niño recibe ingresos regulares de un fondo de pensiones privado, anualidad o fideicomiso

Para verificar el ingreso actual, TODOS los siguientes documentos deben de estar con esta aplicación adjuntarse para TODOS los miembros del hogar que reciben ingresos:

- Copias de los dos recibos de sueldo más recientes* o una (s) declaración de beneficios recientes, y
- Copia de los formularios W-2* del año fiscal más reciente, y
- Copias de las páginas 1 y 2 del formulario de impuestos federal 1040 más reciente Y 1040 - Anexo 1, si corresponde. Si su familia incluye a otras personas que no figuran en su formulario de impuestos 1040, debe escribir todos los nombres de los miembros de la familia en la aplicación, indicar su relación con usted e incluir toda la información de ingresos para los miembros adicionales de la familia como se indicó anteriormente.

** Si trabaja por cuenta propia y no recibe talones de pago y / o formularios W2, puede enviar un formulario de impuestos 1099 en lugar de un formulario W2. Debe presentar un registro de los ingresos obtenidos y los gastos del negocio durante un tiempo reciente (por ejemplo, un registro de ganancias / pérdidas por un período de al menos 3 meses; copia del Anexo C de su declaración de impuestos más reciente, etc.)*

PARTE C DEPARTAMENTO DE BENEFICIOS DE SERVICIOS HUMANOS (SNAP y TANF)

Completa esta sección solo si el hogar está recibiendo beneficios a través del Programa de Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP) o Temporary Assistance for Needy Families (TANF). **Las tarjetas médicas no pueden ser aceptadas como prueba de beneficios. Se debe adjuntar a esta aplicación una copia de la carta del Department of Human Services(DHS) que muestre la fecha de elegibilidad, el número de caso, los beneficios recibidos y los nombres de los destinatarios.**

Número de identificación del caso:

PARTE D Yo, el padre o tutor abajo firmante del (de los) estudiante (s) mencionado (s) anteriormente, solicito que la Junta de Educación del Distrito 87 de Glenbard Township High School renuncie las tarifas escolares para mi (s) estudiante (s). Entiendo que si se aprueba la solicitud de exención de cuotas, seguiré siendo financieramente responsable por los libros de texto y / o dispositivos electrónicos perdidos o dañados, y las multas escolares. He revisado la política del Distrito y soy consciente de que proporcionar información falsa para obtener una exención de tarifas es un delito grave de Clase 4 (720 ILCS 5 / 17-6). Certifico que las declaraciones hechas aquí son verdaderas y correctas.

Escriba el nombre del padre / tutor

Dirección

Ciudad

Estado

Código postal

Firma del padre / tutor

Fecha